MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 69

DIA	:	08 DE JUNIO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TABLA :

1. Aprobación Actas N°67 y N°68
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Contratación a Honorarios SECPLAN
8. Informe Comisiones Concejo Municipal
9. Contratación Honorarios- DEPORTES- CULTURA
10. Contratación Honorarios- SALUD
11. Modificación Presupuestaria Área Municipal (3)
12. Modificación Presupuestaria Área Salud (3)
13. Becas Municipales
14. Aprobación Patente de Alcohol
15. Aprobación Contrato de Comodato Ñidol Longko Segundo Aniceto Norín Catriman
16. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 08 de junio de 2018.

1) APROBACIÓN ACTAS N°67 Y N°68

Sr. Alcalde: Punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°67?

Sra. Concejal Iris Fuentes: Página N°10 en el primer párrafo donde la Directora de Finanzas hace saber que la solicitud ingresada por el Taller Laboral Buen Sabor no fue ingresada en el plazo, yo hice una sugerencia debido a que si se entregó tarde, el otro año se deben establecer las fechas para que haya un limite de presentación, quiero que eso quede en el acta.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Página N°20 donde dice Concejal Miguel Fuentes, más abajo señala "ojo la tarea del a sido siempre esa", la palabra es separada de él y en la página N°21, cuando dice que pudiera venir el Seremi Cultura, debe decir el Seremi de Agricultura.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°67, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°67.

Sr. Alcalde: Vamos por el Acta N°68, ¿alguna observación?

Sra. Concejal Iris Fuentes: Pagina N°1, segundo párrafo dice: e sido crítico, debe ir con H de haber y en la página N°2, párrafo 3 a sido uno de los mejores, debe ir con H, es ha y donde dice: para que trabajará en Transparencia, debe decir trabajara.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°68, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°68.

2) CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°67 de fecha 25 de mayo de 2018 y sus respectivas respuestas.

Se envió en la convocatoria el Informe de resultados SIMCE año 2017 y la solicitud de modificación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Dpto. de Educación a la Presidenta de la Comisión de Educación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

-Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida:

1-Invitación Seminario Plantas Municipales de la AMRA.

Por encargo del Presidente de AMRA de formaliza invitación al Seminario Sobre Plantas Municipales organizado por la ACHM, que se realizará en Temuco el día jueves 14 de junio a partir de las 08:45 horas en el salón auditórium de la Universidad Santo Tomas, ubicado en Manuel Rodríguez 060 en Temuco.

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3.

Lo primero que quiero informar es que los días 20 y 21 de junio se hará la PODA de árboles en la ruta Traiguén Victoria, va a estar FRONTEL, Carabineros, Gobernación, Vialidad y la Municipalidad.

28.05.2018

- Gobernador invita a 3ra. reunión de Coordinación de Alcaldes de la Provincia de Malleco, que se realizó en Purén y posteriormente se invitó a un almuerzo. Se hizo la petición de ver la posibilidad de que la Provincia de Malleco pase a ser zona de rezago y se hizo una segunda reunión el día 06 de junio, en la Gobernación de Malleco se reitero esta solicitud, donde los 11 Alcaldes apoyamos esto y vamos a firmar un documento, donde el Gobernador posteriormente va a conversar con el Presidente de la República.
- Reunión Asociación de Municipalidades Nahuelbuta, se realizó en Sala de Sesiones de la Municipalidad de Purén, donde se hizo el cambio de mando, asumiendo el cargo de Presidente el Sr. Manuel Painequeo y estamos viendo el tema del cambio de secretario ejecutivo, la idea es cancelarle a don Joaquín de la Fuente su labor de todo este tiempo, regularizar en el mes de junio y llamar a concurso.

29.05.2018

- Invitación de don Juan Huentelao a la Inauguración de la Ruka Turismo Mapuche, sector Santa Fanny de la Comunidad Juan Marín de Pantano - proyecto que se realizó en coordinación con el PDTI de la U.F.P., Srta. Pía Meledandri y don Oscar Aburto. En la oportunidad, asistieron autoridades locales, CONAF, PIDI, etc.
- Se realizó Ceremonia Reconocimiento Patrimonio Vivo de la Comuna, actividad que se realizó en Anfiteatro de la Casa de la Cultura y donde se entregaron reconocimientos a personas destacadas de la Comuna y que vino a dar término a las actividades del Día del Patrimonio Cultural, que se desarrolló con distintas actividades el día domingo 27 de mayo.

31.05.2018

- Asistió a la actividad realizada en el Gimnasio del Liceo C-9 de Exhibición de Basquetbol en Silla de Ruedas - la coordinación fue de la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad - Srta. Katia Ortiz, donde asistieron alumnos de establecimientos educacionales a presenciar este evento deportivo.
- Sostuvo reunión con don Camilo Salvo, quien vino a presentar un proyecto donde el INBA tiene una determinada cantidad de becas para el año y no las alcanza a cubrir todas, de 900 cubre 600 becas, entonces, él se comprometió con el Rector del INBA de promover en Galvarino, Lumaco y Traiguén que chicos vayan becados desde primero medio en adelante, por lo que quiere realizar una reunión para el día 25 de junio con los Directores de todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

01.06.2018

- Invitación realizada por el Gerente General de Empresas CMPC, a participar de la conferencia "Coyuntura Económica y Política", la que se realizó en la ciudad de Los Ángeles, en la oportunidad fue acompañado por el Sr. Administrador.

05.06.2017

- Reunión con el Sr. Alcalde de Lumaco Manuel Painequeo, respecto a la situación financiera y funcionamiento de la Asociación Nahuelbuta, la que se realizó en esta Alcaldía.
- Invitación de Sr. Intendente Regional al 1er Consejo Regional de Seguridad Pública, reunión que se realizó en la Intendencia; en la ocasión fue acompañado por don Cristian San Miguel.

06.06.2018

- Se recibió la visita protocolar del Seremi de Desarrollo Social don Rodrigo Carrasco, estuvo presente en esta reunión la Dideco y el Sr. Concejal Carlos Spichiger. El motivo principal de esta visita era conocer los programas sociales, su evaluación y cartera de proyectos vinculados con Secplan, etc.

07.06.2018

- Se realizó la presentación de Directores Alta Dirección Pública en Establecimientos Educacionales, donde se realizó Ceremonia Oficial y Traspaso de Mando con presencia de la Comunidad Escolar (Docentes y Alumnos de los Establecimientos), dando el Alcalde la formalidad que corresponde tanto en la inducción y presentación formal. En el Liceo Luis Durand Durand quedó el Sr. Jaime Sánchez; en la Escuela República de Israel la Sra. Alicia Delgado y en la Escuela Emilia Romagana la Sra. Andrea Muñoz.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solo consultar, ya que no sabia de esa actividad y algunas personas me consultaron porque no asistí, especialmente de la Escuela Emilia Romagna donde fui Directora durante 21 años y además como Presidenta de la Comisión de Educación no se nos invitó y en la web vi fotografías donde estaba el Sr. Concejal Miguel Fuentes.

Responde Sr. Alcalde: En este tema puntual, yo opté por no invitar a los concejales, como era una decisión mía, puede ser que alguno de ustedes no esté de acuerdo con lo que decidí y cuando llegué al Liceo Luis Durand Durand el Concejal Fuentes ya estaba ahí.

- Ceremonia entrega simbólica de Árboles en Maceteros del Programa Arboles para Chile de CONAF - Convenio de Cooperación por un monto de M$ 5.000. Actividad realizada en el Anfiteatro de la Casa de la Cultura. En la tarde me avisaron que es un Traiguenino el Director Provincial de CONAF, Sr. Rodrigo Parra.
- Reunión de Asociación Nahuelbuta convocada por el presidente - alcalde de Lumaco don Manuel Painequeo, que se realizó en Capitán Pastene. Fue acompañado por el Administrador Municipal y el Sr. Carlos Spichiger.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 14 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°67 de fecha 25 de mayo y el acuerdo de la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de mayo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

5) HORA DE INCIDENTES

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿El terreno donde está instalada la sede los Trigales es Municipal?, lo digo porque realicé una visita el día de ayer y los vecinos del sector me indican que ese terreno es del Sr. Fernández y si esté particular quiere vender y si alguna persona está interesada en comprar ese terreno, vamos a estar complicados y podemos tener problemas, lo informó para que lo puedan ver.

Responde Sr. Alcalde: Vamos a tener que verlo con el Asesor Jurídico, ya que ese terreno donde esta ubicada la sede está en comodato.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero reconocer que la Poda de los árboles ha sido bastante buena, sin embargo los funcionarios del Hospital me solicitaron si existía la posibilidad de que corten los árboles que están en 21 de Mayo, sobre todo los árboles que están en el paradero y si es posible los arbolitos que están al interior del Hospital, ya que esta muy oscuro ese sector.

Lo otro, es que anduve en el sector la Ribera, se limpió el canal y quedó bastante bueno, pero quedó la basura arriba del canal al final, para que puedan ir a retirarla.

El tema de los caminos, lo conversé con el Administrador Municipal y con el Sr. Concejal Essio Guidotti por el tema de las subidas que se han ido deteriorando cada vez más y la gente está muy preocupada y hay muchos reclamos, sobre todo camino al Castillo.

Responde Sr. Alcalde: Habían compromisos de parte de Vialidad, pero como hubo cambio de jefe, hay que hacer todo de nuevo.

2- Sra. Concejala Iris Fuentes: Solicitar que fuera personal Municipal a dar una mirada al canal Chumay, que está cerca del Estadio, donde hay un puente (donde vive la suegra del colega Cerda), porque la gente quiere que tapen el canal o que le coloquen bolones o piedras grandes, porque hay unos animales más grandes que los ratones que se comen las aves.

Responde Sr. Alcalde: Conversé esta semana con el Secplan y con el equipo que vamos a hacer, tienen la labor de ver la segunda etapa del Canal Chumay, ya que la primera etapa de bolones va a salir en Serrano, entonces, se debe conversar con la DOH para ver cual es el segundo punto que ellos vieron más complicado, ya que primero se verá lo más importante y luego la idea es encauzarlo completo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Había solicitado tiempo atrás colocar un espejo con base de aluminio en calle San Martín con Federico Varela, por el peligro que existe al doblar los vehículos, se entregó una respuesta que se vio con los concejales que integran la Comisión de Tránsito y uno de los motivos por las que no se podía instalar el espejo era porque no duraron ni 15 días cuando se instalaron, ya que los quebraron, por lo que quiero que se le consulte al Encargado de Tránsito si es efectivo que existen espejos que no son de vidrio, son de otro material.
-No sé si existirá la posibilidad, resulta que en la sede Los Trigales el próximo miércoles van a hacer una charla de CONAF respecto de lo árboles, sobre la plantación y el cuidado, hay dos cosas que consulta el Presidente, una para invitar a alguna delegación de personas y alumnos, ¿con quien se debe hablar, con usted o con el DAEM?. Y lo otro, relacionado con el mismo tema, es que como le van a entregar muchos árboles solicitan si es posible que se les den a lo menos 50 palos de 1.20 de alto, de 2x2 para sujetar los árboles.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Se debe hablar con el DAEM, ahora si quiere yo le informo a la Encargada del Medio Ambiente. Lo otro que sería bueno es que vean el lugar, ya que creo que la Sede se hará chica, quizás se puede coordinar en la Casa de la Cultura, con la Sra. María Teresa Martínez.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Si son tutores de 2x2 se los roban, por eso CONAF entrega tutores de colihues, yo puedo darles los colihues pero tienen que ir a buscarlos a la sede del Club Pesca y Caza.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ayer tuvimos la reunión del Consejo Ampliado de Salud, donde se vieron varios temas, se volvió a ver el tema de la torre de endoscopía y colonoscopia y yo consulte ya que habían muchos comentarios, a lo que el Director del Hospital explicó que efectivamente la empresa llevó la torre ayer a Servicio de Araucanía Norte de Angol, para poder cumplir con los plazos para el pago correspondiente y la desembalaron, revisaron que estuviera en buenas condiciones y luego la iban a volver a embalar y la iban a dejar ahí mientras tanto se adecuan los espacios en el Hospital de Traiguén y vino el equipo técnico de Araucanía Norte a ver la parte técnica del Hospital y la factibilidad para instalar la torre en el Hospital de Traiguén y los espacios están, por lo que no sería problema.

Responde Sr. Alcalde: A mi me comentaron esto y le dije a la Directora del Dpto. de Salud que llamara al Sr. Lopetegui y él le dijo que efectivamente iban a trasladar la torre a Angol a lo que Ud. plantea y luego si o si iba a llegar acá, por lo tanto, el compromiso es que va a volver a Traiguén.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Otro punto, a raíz de que el Sr. Concejal Guidotti hizo ver que era una buena iniciativa el tema dental que se está haciendo en Guacolda. El Director estaba un poco molesto porque resulta que él dice que le empezaron a llegar interconsultas de Guacolda al Hospital y él desconocía de que se trataba y que no ha existido ninguna comunicación de la instalación de trabajar en Guacolda con el Hospital de Traiguén y él encuentra que no es posible que no exista comunicación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo entiendo que la clínica dental es del Servicio de Araucanía Norte, uno piensa en un escenario ideal que tengan comunicación, pero el Director manifestó que no tenía idea y puede ser, porque esa clínica estaba destinada al sector rural y por problemas eléctricos no se pudo instalar. Más allá creo que es la oportunidad de poder hacerlo, porque nuestro Dpto. tiene que comunicarse más, porque nosotros igual tenemos una extensión horaria dental y siento que no se le ha dado la difusión que corresponde, porque es un beneficio importante para los usuarios de FONASA donde se puede hacer limpieza, extracción y tapadura, por lo que en ese sentido, se puede dar un poco más.

Responde Sr. Alcalde: Yo he hecho las consultas y me han dicho que llegan usuarios, quizás pueden estar trabajando solo para cumplir las metas y pueden dar un poco más.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Siguiendo con el tema del Consejo Ampliado de Salud, las reuniones se programaron hasta el mes de noviembre para el primer jueves de cada mes, por lo que me comprometí con el Presidente, de ver la posibilidad de sesionar acá en la sala los jueves a las 18:00 horas.

Responde Sr. Alcalde: No hay problema, lo coordinamos con el Secretario Municipal.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: A todos los Concejales nos llegó el oficio N°187, de la Srta. Nicol Osses que es la Presidente de AFUSAN de Traiguén en el sentido que el 24 de noviembre van a tener un campeonato de futbolito y están solicitando apoyo económico, entonces quería solicitarle que como es un evento de categoría, pudiera dársele un aporte municipal.

Responde Sr. Alcalde: Ellos están solicitando un aporte municipal y me comprometí hace uno o dos meses atrás a entregarle el dinero, pero nunca hemos visto el monto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Finalmente, quiero decirle que el Encuentro de Concejales, tenía razón el colega Guidotti, es muy enriquecedor encontrarse con 800 concejales de todo el país y darnos cuenta que las problemáticas a nivel de país son las mismas a nivel de Comuna. Estuvo el Subsecretario de Desarrollo Regional y el Contralor, se vieron situaciones muy positivas y un petitorio de Concejales a nivel país es fortalecer el rol de los Concejales, porque somos los que andamos en terreno y ver la forma de que el Municipio pueda poner a disposición de los Concejales algún vehículo municipal para salir a terreno especialmente en el sector rural, ya que es una problemática a nivel país y se dice que el primer eslabón político somos los Concejales y los Alcaldes, pero resulta que los Concejales tenemos muchas diferencias con el Alcalde, en el sentido de que vamos a terreno y si no tenemos un vehículo 4X4, no podemos ir al campo, son situaciones reales que han presentado de norte a sur los Concejales y se esta haciendo un petitorio a nivel de Concejales para ser presentado a través de la Asociación de Municipalidades al Congreso.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente insistir en que es una buena instancia para hacer relaciones, por un lado saber que los problemas son en todos lados y no somos una Comuna muy alejada de la mano de Dios, tenemos bastante más que algunas y bastante menos que otras, hay disparidad en los recursos de las Municipalidades. Muchos alegaban de las herramientas que necesitaban los concejales para desarrollarse y nosotros hemos avanzado bastante, tenemos una oficina en común y muchos decían que sesionaban en las plazas. Se debatieron varios temas y creo que se avanzó bastante e invitar a todos los concejales para las próximas invitaciones, porque en la medida que estemos todos juntos, los concejales se van a ir empoderando.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me interpretan 100% lo que dijo la Sra. Iris Fuentes y el Sr. Carlos Spichiger, bonita experiencia siempre. Dentro de este Congreso llegaron varias empresas y me llamó la atención a raíz de que lo vimos con don Carlos en el Consejo de Seguridad Pública, el tema de la iluminación LED, ya que llegan empresas que sustituyen las luminarias, por lo tanto, deberíamos darle prioridad a eso, porque una luz blanca de mayor durabilidad, también baja los índices de delincuencia y está comprobado, por lo tanto, esto tenia que licitarse para que llegue la mejor empresa, de acuerdo a las exigencias técnicas que tenemos nosotros.

Responde Sr. Alcalde: Efectivamente fuimos con el Secplan y que bueno que tocaron el tema, si ustedes como concejo me dicen que están dispuesto a licitar, converso con el Secplan, analizamos el tema, sacamos el acuerdo cuando corresponda y empezamos a licitar.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ayer me encontré con la Sra. Gutiérrez y me dice que está muy feliz porque hace días atrás le fueron a entregar el recuerdo con motivo del día de la Madre y lamentablemente ella no pudo asistir a la ceremonia porque no se le informó oportunamente, pero sí agradece el gesto, ya que no se lo esperaba y me pidió que lo hiciera extensivo a todo el Concejo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Lo otro, es que días atrás estuve en la Escuela Especial Las Lilas y sigo muy preocupado por el deterioro que está teniendo ese colegio por fuera y por dentro. Fuimos acompañados del Administrador y él algo señalo al DAEM, entonces la pregunta es ¿los maestros que tiene el DAEM para hacer reparaciones, son solamente para los Colegios o tienen que ir a otras cosas y los funcionarios de Talleres tienen que reparar lo que corresponde a Educación?, porque el material está desde hace mucho tiempo y el colegio se sigue deteriorando.

Responde Sr. Alcalde: Se va a contratar una cuadrilla para realizar los trabajos en los Establecimientos, porque los maestros no dan abasto.

4-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tengo la inquietud, ¿se está haciendo algo referente a las composteras que hemos hablado tanto?, ya que incluso estuve viendo una noticia donde las Municipalidades regalaban composteras para tener en las casas, pero nosotros hagamos las composteras en el Cementerio Municipal, Estadio, etc., para poder aprovechar los desechos.

Responde Sr. Alcalde: Hay que ver eso con el Sr. Isaias Huaiquimil.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El cerco del Cementerio Municipal, donde está el estacionamiento está botado desde hace tiempo.

Responde Sr. Alcalde: Lo conversé con el Encargado de Talleres, tenemos las mallas, el problema ha sido el tiempo, por lo que eso se va a realizar. El Sr. Soto Escala Comandate de Victoria nos dijo a los Alcaldes que le pidiéramos soldados para hacer operativos, entonces yo quiero hacer uno ahí.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Justamente se me quedó algo relacionado con el Cementerio, pasé a la Oficina a conversar con el Sr. Sergio Jara y quiero dejar presente el excelente trabajo que está realizando en la administración del cementerio, porque estuvimos viendo varios libros y todo el ordenamiento que está haciendo se ha visto, esto a raíz de que él me pidió que fuera para ver el tema del decreto que hay que hacer, para poder tener mayor claridad de lo que se trata, por lo que hay que reconocer cuando hay algo bueno y él está haciendo un excelente trabajo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que está el ofrecimiento del Regimiento, quizás se pueden hacer cuadrillas de PODA o lo otro, es llevarle varias posibilidades y que el diga en que nos pueden ayudar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En relación a la PODA, años atrás se le pidió la colaboración a la Providencia, quizás se puede ver esa posibilidad, ya que hay sectores que no se necesita subir muy alto, para no correr riesgos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto a la gran cantidad de casas, me gustaria que Dirección de Obras nos pudiera entregar la cantidad de viviendas habitacionales que se han entregado desde el año 2010 y las que están en programación.

Responde Sr. Alcalde: Lo vamos a solicitar al Director de Obras.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

5- Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero reiterar la solicitud que hace tiempo realicé, que tiene relación con la fiscalización de obras, con trabajos particulares en las aceras, entradas de vehículo, especialmente donde hay baldosas que son sacadas y no se repone la misma, colocan cemento, por lo que insisto que debemos cuidar nuestro patrimonio, ya que lo bonito que tenemos se va perdiendo a raíz de estas cosas, en algunas otras obras que hacen, colocan cerámica y para hacer esas intervenciones hay que tener un permiso y pagar un derecho que igual es menor, pero es importante ir exigiendo estas cosas y lo mismo pasa con postes que colocan en la vereda sin ningún tipo de permiso, preparan mezclas en la baldosa e incluso por dar un ejemplo en la esquina del DSM hay una reja amarilla que sacaron con el apoyo de cemento y la dejaron apegada a un poste y no han repuesto lo que sacaron, por lo tanto yo exijo mayor rigurosidad en la fiscalización, ya que no sacamos nada con hacer proyectos si no somos capaces de mantener lo que tenemos y eso implica, fiscalización por parte de Dirección de Obras.
Lo segundo es que me preocupa el tema de Educación, me han llegado temas respecto a la calefacción de los Establecimientos, de que la leña no es buena, por lo que creo que hay que poner más atención, porque muchas veces la información llega hasta los Directores y no pasa para arriba y queremos evitar que ocurran tomas como en la administración anterior, por temas casi domésticos y si queremos tener más matriculas, tenemos que hacer encuestas de satisfacción de nuestros alumnos y lo otro es ver que vamos a hacer con el tema de las matrículas para el próximo año, hay que conversarlo ahora y los Directores nos deben dar las luces.
Lo último, es un tema que se tocó acá y está relacionado con la pavimentación participativa, voy a insistir con la priorización, ya que nosotros somos una ciudad de patrimonio y tenemos que hacer gestiones o acciones tendientes a que no seamos el puro nombre, se avanzo con estas cuatro calles y para mi esta mucho mejor de lo que estaban antes, se ve más bonito y voy a colocar nuevamente el tema de que la priorización de las calles de la pavimentación, tenemos que tener una comparación al respecto, porque hace dos días atrás se publico en el Diario Austral a través del SERVIU la licitación del llamado N°23 de pavimentación participativa, este levantamiento se hizo en el año 2015- 2016 y hay cuatro calles seleccionadas en Traiguén, está Saavedra entre Sargento Aldea y Avenida Suiza; Pasaje el Hospital entre Freire y el final del Pasaje3; San Martin entre Coronel Urrutia y Saavedra, que si me preguntan, si yo la hubiese repavimentado, la respuesta seria No y estamos rompiendo calles que pueden aguantar unos años más, ahora no tenemos que externalizar los trabajos, tenemos nuestros calculistas, por lo tanto, lo que digo es que se debe hacer una programación de esto, con el levantamiento de todas las calles y programarla una sola vez.

6-Sr. Concejal Felipe Osses: Unas personas de calle Aníbal pinto 954 (entre la calles Diego Portales y Belisario Prat), la Sra. Brisalia Henríquez, solicita efectuar el corte de ramas, que están bien altas, ya que lo solicitó hace 4 meses y no había obtenido ninguna respuesta.

En avenida Suiza donde está el kiosco que venden los boletos de Igi Llaima, igual pidieron que pudieran ver el corte de las ramas de los árboles.

Responde Sr. Alcalde: Le vamos a informar al Sr. Isaias Huaiquimil.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: Respecto al tema de las calles, la persona que está a cargo de estas postulaciones me contaba que en el Concejo anterior se había decidido que las calles de adoquines que se hicieron ahora eran para ser evaluadas y de acuerdo a eso tomar una decisión de si se seguía con ese sistema, por eso lo pongo sobre la mesa.

Sr. Alcalde: Creo que con los técnicos que tenemos ahora, sería bueno mirar las calles y evaluar como quedaron, posteriormente si indican que el trabajo quedó bien hecho se debe continuar con el mejoramiento de calles adoquinadas.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones respecto al mejoramiento de las calles de adoquines, acordando que no se puede realizar la evaluación de estas calles en tan poco tiempo y el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, considerar intervenir un porcentaje de calles de adoquines para su mejoramiento en los llamados de Programas Pavimentación Participativa.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: Informar que existe una cartera de 8 proyectos y ninguno es de adoquines.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Creo que esas calles debiéramos revisarlas, ya que don Carlos levanta la demanda de calles, aquí no se informa nada al Concejo y se nos llama a nosotros al momento de colocar el aporte municipal, el arma el comité y nos enteramos cuando el comité está avanzando con las firmas listas, cuando hay que pagarle al Ingeniero que hace el levantamiento y esto ha sido una mala práctica, independiente del avance, porque Traiguén a liderado en temas de pavimentación participativa, pero nosotros como Concejales somos los representantes de la gente y tenemos que dar una pincelada a eso, priorizar las calles a nosotros nos corresponde.

PUNTO N°1: INFORME SEMANAL SECPLAN.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: Hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

08 de junio de 2018

Principales Actividades:

1. Se ofició a Bienes Nacionales para tener reunión técnica respecto de terrenos en comodato, para poder tenerlos a largo plazo y así postular proyectos en ellos (Nuevo Cementerio - Edificio Consistorial - Baño público - Recambio techumbre actual municipio).

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2. Se Solicitó a Jefe de URS (Subdere) para revisión de 2 proyectos que se encuentran en plataforma: uno de 45 millones para soluciones individuales de aguas servidas, por no tener factibilidad de conexión a alcantarillado (5 en Balmaceda, 1 en pasaje Endesa y 1 en Saavedra). El otro proyecto, por 60 millones es para mejoramiento de aceras en sector centro de Traiguén.
3. Se entregó a Gobierno Regional el último proyecto FRIL 2017 de aceras e iluminación.
4. Se identificaron otros 200m para intervenir en el estero Chumay, por lo que se solicitará audiencia con Director de Obras Hidráulicas para desarrollar nuevo proyecto.
5. Actualmente el equipo está trabajando una cartera de proyectos priorizada, que incluye Sedes Sociales, mejoras del entorno urbano (plazoletas, bancas, basureros e iluminación principalmente), entre otros. Se han hecho las visitas técnicas necesarias para proyectar.

Construcción Sedes Sociales Sectores Los Trigales, Los Volcanes, Los Colonos, Bajo Contreras y Quechereguas alto
Reposición Veredas centrales con color y diseño
Paradero carretero en franja fiscal lado Guacolda
Letrero "Traiguén" para ingreso sur (frente puente caminero)
Diseño ingreso principal hasta Avda. Suiza (C/ veredas e iluminación)
[Mejoramiento (pintura y fachada) puente ferroviario Suiza con Serrano]
[Iluminación y pintura puente ferroviario ingreso Sur]
Mejoramiento plazoletas perimetrales (hacer diseño)
[PROYECTO MUNICIPAL Baño público + Mej. Sede la Araucana]
Construcción Sede del Fútbol
[Construcción Feria libre (falta resolver terreno)]
Reposición Escuela Diego Portales ***
Mejoramiento canal Chumay y su entorno Etapa II (al menos 200m)
Restauración Teatro Municipal de Traiguén
Regularización y Ampliación Cementerio Traiguén hacia el Patio 12.
Construcción ascensor en edificio municipal

Licitaciones:

6. Cambio de Ventanas y cortinas Salón Municipal: Se está esperando la disponibilidad de Talleres para instalar marcos que soportarán las nuevas ventanas. Posteriormente se trabajará el cortinaje.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

7. Otras:

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, año 2018	3502-41-L118	$ 400.000 (valor mensual)	Contrato firmado con Radio Magistral, de fecha 04 de Junio de 2018. Decreto que Aprueba Contrato, está para las firmas respectivas
Asesoría Técnica para Mejoramiento Organizacional de Servicios Municipales	3502-39-LE18	$ 4.500.000 (valor total consultoría)	Contrato firmado con Ingessa SPA, de fecha 04 de Junio de 2018. Decreto que Aprueba Contrato, está para firmas respectivas
Mejoramiento Recintos Municipales, Ex Regimiento, Casa Mapuche, Juzgado de Policía Local	3502-57-LE18	$ 36.112.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto que Aprueba Bases y Ordena Publicación, está para firmas respectivas
Mejoramiento Baño Infocentro comuna de Traiguén		$ 3.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de Bases y Antecedentes para Licitar el Proyecto

PUNTO N°2: CONTRATACIONES

Secplan- Sr. Luis Aguilar: Procede a leer y explicar el siguiente documento, enviado en la convocatorio del Concejo Municipal:

Al Concejo Municipal de Traiguén:

Por este medio me dirijo a ustedes para que en la próxima reunión de Concejo se revise y considere la aprobación de las funciones referida a contrataciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Planificación. Esto en miras a los desafíos planteados por esta Administración comunal, tendiente a mejorar la infraestructura municipal y comunitaria de acuerdo a las funciones que la ley establece para esta Dirección.

Señalar, además, que más allá de las funciones para las que son contratados, en función del origen de los recursos, el equipo está abocado a toda la cartera de proyectos municipales, desde espacios públicos, áreas deportivas, recreativas, saneamiento sanitario, agua potable, infraestructura de salud, educacional, etcétera. Sin embargo, los contratos deben estar expresados exclusivamente en términos del origen de los recursos, por ejemplo, los profesionales de la Asistencia Técnica (Acciones Concurrentes) deben indicar en sus contratos que son para proyectos de agua potable y saneamiento sanitario, exclusivamente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención que en la hoja N°2 hay un arquitecto a tiempo completo por $1.200.000, sin embargo el Ingeniero Civil tiene un sueldo de $2.000.000, por el mismo periodo de tiempo y las mismas funciones.

Responde Secplan- Sr. Luis Aguilar: Básicamente, tiene que ver con un tema de mercado los Ingenieros Civiles en obras civiles, son mucho más caros que los arquitectos.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus consultas y opiniones respecto a las contrataciones presentadas por el Secplan.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Área SECPLAN,** según se detalla a continuación:

1. Con recursos Municipales de Secplan para consultoría:

Cargo	Contrato	Funciones
Ingeniero Eléctrico Tiempo Completo	1.100.000 mensual a honorarios Hasta Diciembre 2018	Diagnosticar, calcular, proyectar y presentar a instituciones públicas, carpetas de especialidad para proyectos de gran envergadura. Elaboración de E.E.T.T Elaboración presupuesto y cubicaciones. Supervisión de obras relacionadas al área. Desarrollar proyectos de especialidad eléctrica como: Actualización de costos para teatro municipal en lo referido a especialidad eléctrica. Carpeta proyecto eléctrico Sede del fútbol. Carpeta proyecto eléctrico Feria Libre. Actualización y seguimiento proyecto Ascensor municipal. Diagnóstico y propuestas de mejora de instalaciones eléctricas en edificios municipales. Entre otros requerimientos del municipio.

2. Con recursos Asistencia Técnica (Acciones Concurrentes Subdere):

Cargo	Contrato	Funciones
Arquitecto tiempo completo Tiempo completo	$1.200.000 Mensual Bruto a Honorario Desde 08/05/2018 Al 03/05/2019	Diseñar, proyectar y levantar información para proyectos de saneamiento sanitarios, Abastos de agua y APR comunales: -Extensión de APR Quilquén. -Abasto Las Toscas -Abasto Bartolo Pitrihuén. -Abasto Malalhue -Abasto Nahuelvan. -Abasto El Avellano. Elaboración de perfiles de proyectos para consultas ciudadanas. Reordenamiento de programación anual de proyectos y objetivos comunales. Y otros proyectos relacionados que el municipio requiera para postular a diversas fuentes de financiamiento.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Cargo	Contrato	Funciones
Ingeniero Civil Tiempo completo	$2.000.000 Mensual Bruto a Honorario Desde 07/05/2018 Al 02/05/2019	Diseñar, proyectar, calcular y levantar información para proyectos de saneamiento sanitarios, Abastos de agua y APR comunales: -Extensión de APR Quilquén. -Abasto Las Toscas -Abasto Bartolo Pitrihuén. -Abasto Malalhue -Abasto Nahuelvan. -Abasto El Avellano. Elaboración de perfiles de proyectos para consultas ciudadanas. Reordenamiento de programación anual de proyectos y objetivos comunales. Y otros proyectos relacionados que el municipio requiera para postular a diversas fuentes de financiamiento.

Cargo	Contrato	Funciones
Ingeniero civil Industrial Tiempo completo	$1.000.000 Mensual Bruto a Honorario Desde 08/05/2018 Al 03/05/2019	Diseñar, proyectar y levantar información para proyectos de saneamiento sanitarios, Abastos de agua y APR comunales: -Extensión de APR Quilquén. -Abasto Las Toscas -Abasto Bartolo Pitrihuén. -Abasto Malalhue -Abasto Nahuelvan. -Abasto El Avellano. Elaboración de perfiles de proyectos para consultas ciudadanas. Reordenamiento de programación anual de proyectos y objetivos comunales. Y otros proyectos relacionados que el municipio requiera para postular a diversas fuentes de financiamiento.

Cargo	Contrato	Funciones
Ingeniero Constructor Tiempo Completo	$1.300.000 mensual honorario por un año	Diseñar, proyectar y levantar información para proyectos de saneamiento sanitarios, Abastos de agua y APR comunales: -Extensión de APR Quilquén. -Abasto Las Toscas -Abasto Bartolo Pitrihuén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

		-Abasto Malalhue -Abasto Nahuelvan. -Abasto El Avellano. Elaboración de perfiles de proyectos para consultas ciudadanas. Reordenamiento de programación anual de proyectos y objetivos comunales. Y otros proyectos relacionados que el municipio requiera para postular a diversas fuentes de financiamiento.

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Pasemos al Punto N°8.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, la Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén- Sra. Miriam Peña Zoñe.

1-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $77.065.733 que son de fondos que llegaron de la SUBDERE, por el programa mejoramiento de barrios para proyectos de Abasto de Agua Temulemu Grande I, que sería la segunda cuota, pero la primera remesa del año 2018.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 002 G.I	Programa Mejoramiento de Barrios	10.000	121.576.840	77.065.733	198.642.573
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**77.065.733**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 017 G.I	Abasto de Agua Temulemu Grande I	0	105.952.602	77.065.733	183.018.335
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**77.065.733**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTO DE INGRESOS:

13 03 002 002 — Se aumenta presupuesto de ingresos por remesa percibida, enviada por SUBDERE, correspondiente a segunda remesa proyecto Abasto de agua potable Temulemu Grande I

AUMENTA DE GASTOS:

31 02 004 017 — Se aumenta presupuesto de gastos por remesa indicada precedentemente.

2-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $1.764.971 para adquirir tres estantes aéreos oficina partes; escritorio, silla y estante oficina OIRS, mueble de cocina para el casino del segundo piso y una combustión lenta para la Casa de la Cultura.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 04 G.I	Mobiliario y Otros	2.000.000	9.891.000	1.764.971	11.655.971
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.764.971**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 03 GI	Vehículos	20.065.000	1.614.971	1.614.971	0
22 07 999 GI	Otros	150.000	150.000	150.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**1.764.971**	

AUMENTO DE INGRESOS:

05 03 002 999 — Se aumenta presupuesto para adquirir tres estantes aéreos oficina partes; escritorio, silla y estante oficina OIRS, mueble de cocina.

DISMINUYE GASTOS:

29 03
22 07 999 — Se disminuyen por existir saldo en el ítem.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria por un monto de $28.834.758.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 999	Otras transf. Corrientes de la SUBDERE	18.000.000	18.000.000	28.834.758	46.834.758
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**28.834.758**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 999 S.C Barrido de Calles	Otras trans. Al sector Privado	0	0	28.834.758	28.834.758
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**28.834.758**	

AUMENTO DE INGRESOS:

05 03 002 999 — Se aumenta presupuesto de ingresos por incorporación de remesa de SUBDERE por concepto de bono aseo, para trabajadores barrido de calles.

AUMENTA DE GASTOS:

24 01 999 — Se aumenta presupuesto de gastos para pagar bono de aseo.

9) CONTRATACIÓN HONORARIOS DEPORTES Y CULTURA.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Grandón y la Sra. Maritza Oliveros.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°9, contratación a honorarios.

Dideco- Sra. Mónica Grandón: En el área de deporte se esta solicitando un acuerdo de Concejo para la contratación del monitor del Taller de Gimnasia de Adultos Mayores, que se realiza en el Gimnasio Presidente Balmaceda, es una continuidad del Taller empezó en el mes de mayo, en el cual están participando 20 adultos mayores de ese sector.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación a Honorarios Área Deportes, según se detalla a continuación:

Función	Lugar de Ejecución	Fecha de Ejecución	Sueldo	Presupuesto
Encargado Ejecución Taller de gimnasia Adulto Mayor (Sector Avenida Suiza)	Gimnasio Presidente Balmaceda	Desde el 11 de junio al 11 de septiembre (3 meses)	$468.000 , ($156.000 mensual)	Área de Gestión: Deportes, Sub programa: Deporte Recreativo (3)

Dideco- Sra. Mónica Grandón: Las otras contrataciones son del área de cultura, para la contratación de monitores de tres talleres que también son continuidades; taller de teatro donde participan 12 personas, en el taller de música participan 22 personas, Taller de danza participan 22 personas y además el asistente de apoyo de actividades artísticas culturales.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratos a Honorarios para el Área de Cultura, para el cumplimento de las funciones que se detallan a continuación:

Cantidad	Nombre	Duración	Remuneración	Subprograma
1	Monitor para Taller de Teatro, montaje nueva obra teatral. (todo público)	(Desde julio a septiembre 2018)	$250.000	Cultura Taller u Obra de teatro niño/adulto (1)
1	Asistente de Apoyo de actividades artísticas culturales.	(Desde julio a septiembre 2018)	$220.000	Cultura Otros Talleres Culturales/ OTROS (7)
1	Monitor taller de Ensamble Musical (Teclado, batería y bajo), (todo público)	(desde julio hasta agosto de 2018	$250.000	Cultura Otros Talleres Culturales (7)
1	Monitor de Danza, Expresión y Movimientos para adultos Mayores	(Desde julio a septiembre de 2018)	$250.000	Cultura Taller de Danza Adulto Mayor (19)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

13) BECAS MUNICIPALES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Dideco- Sra. Mónica Grandón: En relación a las becas municipales procede a explicar los requisitos: Ser chileno, acreditar la condición de vulnerabilidad socioeconómica para obtener el beneficio, notas del año anterior, si es enseñanza media 5.5 y si es en educación superior un promedio de 4.8 y tener domicilio en la Comuna con el registro social de hogares.
El periodo de postulación fue del 05 de marzo a 30 de abril, se realizó un periodo fuerte de difusión, hubo una reunión con las organizaciones comunitarias y funcionales, donde participaron alrededor de 100 personas, se publico en distintas paginas y se elaboraron afiches que se distribuyeron en distintos sectores.

En este proceso postularon 51 estudiantes, 6 no calificaron para el beneficio, 3 que no cumplían con la nota y 3 porque durante el periodo recibieron la gratuidad, los otros 45 que estamos presentado en la propuesta, tenemos 42 con becas de arancel y 3 con beca de matrículas.

Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas pertinentes, las que son aclaradas por la Sra. Maritza Oliveros y la Sra. Mónica Grandon.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Becas Municipales Año 2018, por un monto Total de $10.000.000, en los términos que indica a continuación:

BECA ARANCEL:

N°	Nombre Completo	Pago mensual	Cuota	Total beca	Carrera	Universidad
1	ISABEL VIVIANA CAYUPE ERICES	35000	10	**350000**	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
2	MARIA JESUS DEUMACAN INOSTROZA	35000	10	**350000**	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD MAYOR
3	JACQUELINE PAMELA CONTRERAS HORMAZABAL	35000	10	**350000**	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD MAYOR
4	CAMILA IGNACIA SALGADO RODRIGUEZ	30000	10	**300000**	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD MAYOR
5	NICOLAS ENRIQUE BARRA VELASQUEZ	30000	10	**300000**	INVESTIGADOR POLICIAL	ESCUELA INVESTIGACIONES POLICIALES
6	CAMILA ISABEL CONTRERAS RIVERA	30000	10	**300000**	INVESTIGADOR POLICIAL	ESCUELA INVESTIGACIONES POLICIALES
7	PATRICIA ALEJANDRA MARIN MELLADO	25000	10	**250000**	TECNICO EN PREVENCION DE RIESGO	CFT ANDRES BELLO
8	MARTA EDITH CARRIEL MEDINA	25000	10	**250000**	PSICOLOGIA	SANTO TOMAS
9	BARBARA ALEJANDRA VALDES BARROS	25000	10	**250000**	TECNOLOGIA MEDICA	SANTO TOMAS
10	JOSE BLADIMIR PICHUN MILLAN	25000	10	**250000**	TECNICO EN ARQUITECTURA Y DISEÑO	CFT ANDRES BELLO
11	LIDIA PAOLA VENEGAS MARIHUAL	25000	10	**250000**	PSICOPEDAGOGIA	IP LOS LAGOS
12	CAMILA ANDREA MARIMAN CANIUPAN	25000	10	**250000**	SERVICIO SOCIAL	SANTO TOMAS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

13	ROBERTO GABRIEL MONTEIRO MARILEO	25000	10	**250000**	ING. ADMINISTRACION DE EMPRESAS	IP LOS LAGOS
14	YASNA DANNEY RATHGEB RATHGEB	25000	10	**250000**	TENS. ENFERMERIA	IP LOS LAGOS
15	PAOLA ANDREA LOPEZ PALMA	25000	10	**250000**	ENFERMERIA	SANTO TOMAS
16	MARGOT DENISSE MARIANGEL CONSTANZO	25000	10	**250000**	TECNICO EN ODONTOLOGIA	AIEP
17	SOLEDAD CONSTANZA OSSES SALGADO	25000	10	**250000**	GASTRONOMIA INTER. Y TRADICIONAL CHILENA	CFT SANTO TOMAS
18	CATALINA ANDREA MARTINEZ MARTINEZ	25000	10	**250000**	SERVICIO SOCIAL	U. SANTO TOMAS
19	GABRIELA VALENTINA PACHECO RINGGELE	25000	10	**250000**	ENFERMERIA	U. AUTONOMA
20	DANIELA FERNANDA MONTOYA LAGOS	25000	10	**250000**	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD MAYOR
21	ANDREA DEL PILAR SOBARZO SOBARZO	20000	10	**200000**	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD MAYOR
22	JORGE NIVALDO OSSES LOPEZ	20000	10	**200000**	ING. CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
23	SIMON ANDRES MIRANDA BARRA	25000	10	**250000**	TECNICO AGROPECUARIO	UNAP
24	MARIA JOSE CASTAGNOLI SALGADO	25000	10	**250000**	TECNICO EN ENFERMERIA	CFT SANTO TOMAS
25	SUSANA DEL PILAR CABEZAS TORRES	20000	10	**200000**	TECNICO EN EDUC. PARVULOS	CFT SANTO TOMAS
26	ALEJANDRA ABIGAIL LOPEZ CATRIO	20000	10	**200000**	TECNICO EN LABORATORIO CLINICO BANCO DE SANGRE E IMAGENOLOGIA	CFT SANTO TOMAS
27	CAMILA ARACELI CANALES MORALES	20000	10	**200000**	PSICOPEDAGOGIA	AIEP
28	YERALDY CONSTANZA GONZALEZ PEREZ	20000	10	**200000**	TENS. GESTION AGROPECUARIA	CFT TEODORO WICKEL
29	NADIA ELIZABETH AGUAYO VENEGAS	20000	10	**200000**	PED. EDUCACION DIFERENCIAL	U. SAN SEBASTIAN
30	PILAR PAZ CARDENAS RAMOS	20000	10	**200000**	PSICOLOGIA	U. CATOLICA TEMUCO
31	ENZO DANILO FIGUEROA SANZANA	20000	10	**200000**	ING. EN ELECTRICIDAD MENCION POTENCIA	INACAP
32	CLAUDIO ALEXANDER VILLARROEL FAUNDEZ	20000	10	**200000**	TENS. ENFERMERIA	CFT TEODORO WICKEL
33	FRANCISCO EMILIO MARILEO DALIDET	20000	10	**200000**	TENS EN ENFERMERIA	CFT TEODORO WICKEL
34	FELIPE IGNACIO TORRES COLIPI	20000	10	**200000**	INGENIERIA EN ELECTRICIDAD	INACAP
35	OSCAR ISAAC GONZALEZ JARA	20000	10	**200000**	PREPARADOR FISICO	SANTO TOMAS
36	CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ VILLARROEL	20000	10	**200000**	PREPARADOR FISICO	CFT TEODORO WICKEL
37	MARCELA ELENA RIQUELME RATHGEB	20000	10	**200000**	EDUCACION DE PARVULOS	UNIVERSIDAD CENTRAL
38	PAULINA ANDREA OSSES RECABAL	20000	10	**200000**	PED. EDUC. DIFERENCIAL	U. CATOLICA TEMUCO
39	CAMILA CHARLET FUENTES ESPARZA	20000	10	**200000**	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL	AIEP
40	KATERINE ANILI NAHUELPI RAIMAN	15000	10	**150000**	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL	IP SANTO TOMAS
41	PAMELA ELIZABETH SILVA MUÑOZ	15000	10	**150000**	PSICOPEDAGOGIA	AIEP
42	CAMILA ANDREA HENRIQUEZ HERMOSILLA	15000	10	**150000**	PED. EDUCACION DIFERENCIAL	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
	TOTAL			**9.800.000**		

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

BECA MATRICULA

N°	Nombre Completo	Total, beca	Carrera	Universidad
1	CATALINA BELEN VALDEBENITO MANRIQUEZ	90000	PSICOPEGAGÍA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE. INACAP
2	CINTHIA PAULA SEPULVEDA GAJARDO	60000	KINESIOLOGÍA	UNAP
3	JENNIFER ROXANA MUÑOZ VENEGAS	50000	PSICOLOGIA	UFRO
	TOTAL	200.000		

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Secretario Municipal: Informar que recibí tres actas de comisiones:

1-ACTA COMISION DE TRANSITO

En Traiguén el día 30 de mayo del presente se reunió comisión de tránsito entre el concejal don Fernando Contreras y Felipe Osses, a fin de abordar algunos temas de la reunión anterior:

1-Reductores de velocidad en villa Alberto Levy
-Se tomó contacto con los solicitantes a fin de informar lo que se nos dijo por parte del encargado de talleres don Juan Carlos Acuña, a fin de que tengan la tranquilidad que una vez adquirido el pegamento idóneo se va a poder realizar por fin la instalación.
2-Se realizó contacto con personal de vialidad a fin de que puedan remitir el informe realizado por el departamento de seguridad vial en el cual se dispone la factibilidad de realizar en paradero solicitado en sector Guacolda.
3-Frente a dudas de algunos vecinos del sector se informa en qué consisten trabajos en sector Los Volcanes, se señala que son parte del estudio de diseño para mejorar la ruta Traiguén-Los Sauces a cargo de una empresa contratada por la Dirección de Vialidad.
4-Se toma contacto con Dirección de Vialidad a fin de que informen en qué consisten los trabajos de mejoramiento de ruta Traiguén-Galvarino, toda vez que hace un par de días se produjo una toma del camino en sector Capricho.
Quedaron de enviar un informe completo respecto a los plazos y trabajos a realizar en sector.
Se hace presente que el otro integrante de comisión don Carlos Spichiger no participó por encontrarse en congreso de Concejales en ciudad de Osorno.

2-ACTA COMISIÓN RENTAS, PATENTES, PLANIFICACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Fecha: Miércoles 23 de Mayo de 2018.
Lugar: Sala concejo municipalidad.

Siendo las 16:45, en presencia de los concejales integrantes Essio Guidotti Vallejos, Miguel Fuentes Aburto, concejal participante Fernando Contreras Boisier, administrador municipal don Gustavo Tejo Torres y encargado de unidad de fomento productivo don Rodrigo Alarcón, se inicia la sesión de la comisión de rentas, patentes, planificación y fomento productivo con los puntos a tratar, los que se detallan a continuación:

1. Descripción de la unidad por parte del señor encargado.
2. Preparación de propuesta técnica para la visita técnica del señor seremi de agricultura, don Rene Araneda Amigo.



El presidente don Miguel Fuentes Aburto entrega la palabra a don Rodrigo Alarcón, el cual realiza una breve descripción de la unidad, manifestando que se encuentran los equipos trabajando de manera ordenada, todos son muy buenos funcionarios, muy comprometidos con su trabajo y por supuesto con sus usuarios, por lo que la implementación de lo que le ha solicitado al señor alcalde debería ser más fácil por la calidad del personal.
Dentro de las carencias y desafíos detectados se pueden mencionar que hoy en la actualidad existen alrededor de 45.000 metros cúbicos de agua embalsada en pequeños tranques y que no cuentan con proyectos para implementar sistemas riego, además de saber el estado del proyecto del embalse del rio Rehue el Pajal, el cual proyecta una acumulación de 5,4 millones de metros cúbicos de agua.
En la comunidad Ignacio Quilape Cayupán poseen 300 litros por segundo de agua para riego, en la cual se necesita revestir canales con hormigón en una extensión de 2 kilómetros, aun faltando terminar el proyecto que se encuentra inconcluso. Se necesita abordar un proyecto de riego intrapredial para la comunidad José María Liempi, la cual fue beneficiaria con revestimiento de casi 3 kilómetros por la comisión nacional de riego el año 2016, terminando sus obras recién el año pasado, se suma a este proyecto, uno recién terminado en la comunidad Santos Huentemil con dineros de Indap, aún se debe avanzar en a totalidad de canales del predio.
Todos estos temas serán planteados al seremi de agricultura, además de solicitarle que asista en compañía de los encargados de la comisión nacional de riego y también de la dirección de obras hidráulicas.
Siendo las 17:34 minutos, se levanta la sesión.

3-ACTA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Fecha: Jueves 24 de Mayo de 2018.
Lugar: Sala de reuniones oficina de concejales de la Municipalidad de Traiguén.

Siendo las 12:28, en presencia de los concejales Essio Guidotti Vallejos y Miguel Fuentes Aburto se inicia la sesión de la comisión de Salud y medio ambiente.
Se convoca a sesión para solicitar a la directora del departamento de salud municipal, señora Carmen Gloria Correa, pueda enviar respuesta de los siguientes temas:

1. Se solicita solución debido a reclamos por problemas en el estacionamiento de vehículos del departamento estacionados por calle Balmaceda y por sobre la vereda para cargar y descargar algunas cosas.
2. La comisión necesita saber el procedimiento, requisitos, canalización de la demanda, criterios de selección, fecha de inicio, entre otros antecedentes relevantes, del programa de atención domiciliaria de pacientes postrados.
3. Entrega de calendario de las rondas médicas, con el respectivo personal y número de atenciones.
4. Explorar alternativas de farmacia y óptica popular, además de acceder al estudio solicitado por el concejo anterior relativo a los potenciales beneficiarios de este proyecto.

Siendo las 14:37 se levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

4- ACTA N°4 COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y AFDEM

FECHA : Lunes 28 de Mayo 2018
LUGAR : Oficina Concejales

ASISTEN :

POR AFDEM = Sra. Carolina Dalidet Q., Sra. Andrea Higueras M.,
CONCEJALES = Sr. Essio Guidotti Vallejos, Sra. Iris N. Fuentes Fuentes y Sr. Carlos Spichiger Steinner.

Siendo las 10.00 horas se inicia la reunión que fuera solicitada por la directiva gremial a la Comisión de Educación.

La Presidenta de la Comisión Educación agradece la asistencia de los señores concejales que integran la Comisión y hace saber a la directiva Afdem, que los integrantes de esta comisión están siempre dispuestos al llamado de las Asociaciones, para escucharles y poder buscar las soluciones en conjunto.

Seguidamente se le ofrece la palabra a la Sra. Carolina Dalidet en su calidad de Presidenta de esta asociación:

La Sra. Carolina da a conocer a la comisión de Educación la preparación de una modificación al Reglamento Interno del DAEM, teniendo a la vista y explicando una serie de documentos y la respuesta de contraloría mediante oficio 8164 de marzo 2018.

Al respecto se intercambian opiniones y la directiva da a conocer que harán llegar al Sr. Alcalde un documento para que sea visto en sesión de concejo municipal y en especial para que las modificaciones sugeridas sean aprobadas en el concejo; y que tiene relación con lo siguiente:

En cuanto a la modificación del Reglamento Interno del DAEM:
1.- Que se restituya el párrafo 4° del artículo 31 y se les considere en sus remuneraciones , beneficios similares a que tienen derecho los servidores regidos por el estatuto administrativo para funcionarios municipales, ley 18.883.

2.- Hacer valer el artículo 48 de la ley 18695, aplicando el principio que a funciones análogas que importen responsabilidades semejantes y se ejerzan en condiciones similares, les sean asignadas iguales retribuciones y demás beneficios económicos, es decir los mismos beneficios que reciben los funcionarios municipales.

Los concejales presentes apoyamos la solicitud de esta asociación por encontrarla legítima y factible de llevar a cabo. Esperamos que tanto de parte del Sr. Alcalde como de los colegas concejales tengan una respuesta favorable.

Siendo las 11,45 horas, se da término a la presente reunión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En virtud de esto me gustaría que pudiéramos agendar una reunión para la próxima semana.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

14) APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Roberto Arratia, encargado de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Traiguén.

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a explicar el oficio ORD N° F-191 que había sido presentado con anterioridad, ya que no cumplía con los requerimientos que exige la Ley, no se sometió a votación, en la actualidad la contribuyente, agrandó la sala de venta para dar cumplimiento a los 100 mts2 como mínimo que exige la Ley de alcoholes, lo que fue verificado por el suscrito e Inspector Sr. Juan Zapata A en terreno y ratificado por la Dirección de Obras, según plano presentado.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tengo una inquietud, cuando presentan la primera se les dijo que tenían que ampliar, porque la superficie no era la que exigía la ley, pero cuando se le pide esto a la persona y el contribuyente invierte dinero en hacer la ampliación, ¿lo hace porque está seguro que se le va a otorgar la patente?

Sr. Alcalde: No necesariamente, ya que el encargado de rentas y patentes no puede presentar algo que este fuera de la Ley.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro es que cuando se nos entrega la documentación, viene la opinión de las JJVV y la Junta de Vecinos Luis Villagra se oponen a esto, porque hay muchos locales de bebidas alcohólicas en el sector, entonces, ¿hasta que limite nosotros podemos respetar lo que plantea la JJVV?, ¿no es una limitante?

Responde Sr. Secretario Municipal: No es vinculante, solo se consulta y el Concejo ve si lo considera o no, además se solicita un informe a Carabineros.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal por seis votos a favor y un voto en contra del Sr. Concejal Essio Guidotti Vallejos, otorgar Patente de Alcohol, a la Sra. Miriam Cecilia Acevedo Loyola.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda **por seis votos a favor y un voto en contra otorgar Patente de Alcohol, a la Sra. Miriam Cecilia Acevedo Loyola**, en los términos que indica a continuación:

TIPO DE PANTENTE	CLASIFICACIÓN	DOMICILIO
SUPERMERCADO	P	BALMACEDA N°1225

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

15) APROBACIÓN CONTRATO DE COMODATO ÑIDOL LONGKO SEGUNDO ANICETO NORÍN CATRIMAN

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Javier Medina, Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Asesor Jurídico: Procede a explicar el comodato que fue solicitado por el Lonkgo Aniceto Norin para efectuar algunas construcciones y anexarlas a las que ya existen, está conforme con la sentencia respecto a lo que se conversó el Servicio de Salud Araucanía Norte, se hizo en virtud de los antecedentes que nos entregaron y está por un periodo de 20 años y se renueva automáticamente por periodos de 10 años, esa es la propuesta. Esto fue enviado en la convocatoria e incluso venia con un plano entregado por el DOM, se conversó con el Longko y se trabajó con la Directora de Salud.

Sr. Alcalde: En virtud de los expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a "Ñidol Longko Segundo Aniceto Norín Catriman", el retazo de terreno de dependencias Municipales de una superficie de mil seiscientos veintisiete metros cuadrados que se encuentra emplazada colindante a la Posta Rural de DIDAICO, por un periodo de veinte años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de diez años, lo anterior si ninguna de las partes decide ponerle termino con a los menos seis meses de anticipación, dando aviso por escrito a la otra parte.

10) CONTRATACIÓN HONORARIOS SALUD

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa, Directora del Dpto. de Salud, Sr. Jorge Aroca, Encargado de Finanzas y el Sr. Cesar Vera.

Directora de Salud: Procede a explicar el oficio donde solicita acuerdo para realizar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada- Personas naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén para el Cecof Pantano y para el Programa FAS.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contrato Honorarios para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica a continuación:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

- **1 KINESIOLOGO(A)**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
22	517.000	CECOSF PANTANO	MAYO A DICIEMBRE

- **1 MÉDICO**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
22	900.000	CECOSF PANTANO	MARZO A DICIEMBRE

- **1 ENFERMERA**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
44	900.000	CECOSF PANTANO	MAYO A DICIEMBRE

- **1 TENS**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
44	660.000	CECOSF PANTANO	MARZO A DICIEMBRE

- **1 TENS**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
44	550.000	CECOSF PANTANO	MARZO A DICIEMBRE

- **1 AUXILIAR DE SERVICIO Y ESTAFETA**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
44	400.000	CECOSF PANTANO	MARZO A DICIEMBRE

- **1 AGENTE COMUNITARIO**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
44	400.000	CECOSF PANTANO	MARZO A DICIEMBRE

- **1 LABORATORISTA DENTAL**

HORAS	MONTO POR UNIDAD PROTESICA ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	28.000.- C/U (TOPE MAXIMO $7.000.000)	ODONTOLOGICO INTEGRAL "MAS SONRISAS PARA CHILE"	MAYO A DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- 1 PSICOLOGO

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
22	548.115	SALUD MENTAL INFANTIL	MARZO A DICIEMBRE

12) MOFICIACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°12.

1-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $23.133.795 para la contratación de servicios para toma de exámenes de pacientes rurales, 150 oftalmología (consulta y lentes), 70 otorrinolaringología (consultas y exámenes) y 100 gastroenterología.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
05 03 006 002 005	Convenio Programa resolutividad en atención primaria	5	0	0	23.133.795	23.133.795
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$23.133.795**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 11 999	Otros servicios profesionales	5	0	0	23.133.795	23.133.795
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$23.133.795**	

AUEMENTOS:

05 03 006 002 005 — Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a la resolución N°1108 de fecha 03/05/2018, del SSAN

AUMENTOS:

22 11 999 — Contratación servicios para toma de exámenes de pacientes rurales, 150 oftalmología (consulta y lentes), 70 otorrinolaringología (consultas y exámenes) y 100 gastroenterología.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $ 711.662, para la contratación de cursos de capacitación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO. PTO.VIG
05 03 006 002 021	Convenio programa de capacitación y formación (PAC)	21	0	0	711.662	711.662
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$711.662**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO .PTO .VIG
22 11 002	Cursos de capacitación	21	0	0	711.662	711.662
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$711.662**	

AUEMENTOS:

05 03 006 002 021 — Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a la resolución N°1033 de fecha 26/04/2018, del SSAN

AUMENTOS:

22 11 002 — Contratación servicios de capacitación para funcionarios del DSM.

3-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria por un monto de $3.500.000, para realizar reparaciones y arreglos en el Dpto. de Salud.

Responde Directora Dpto. de Salud: Es para hacer el tema de las ramplas del Dpto. de Salud, para la pavimentación de la entrada de vehículos y para volver a poner techo y hacer algo con el tema de los container.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 010	Materiales para mant. Y rep de edificaciones	4.000.000	2.800.000	1.000.000	1.800.000
22 04 011	Materiales para mant Y rep de vehículos	10.000.000	8.800.000	2.500.000	6.300.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $			**$3.500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 06 001	SS de mantenimiento y reparación de edificaciones	2.500.000	3.000.000	3.500.000	6.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $			**$3.500.000**	

DISMINUCIONES:

22 04 010 Disponibilidad de la asignación, Ppto. Ordinario

22 04 011 Disponibilidad de la asignación, Ppto. Ordinario

AUMENTOS:

22 06 001 Por habilitación de rampa de acceso, cambios en el cierre perimetral, acceso de móviles a farmacia y reparación de techumbres del Dpto. de salud.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:00 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL